



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 21 DIC 2021

Expte. N° 23.291/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 56 por el Sr. Alberto ZAPANA, Director de Contabilidad de Presupuesto de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la Srta. Mónica Patricia PÉREZ AGUILERA, quien se desempeña en la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO.

QUE a fs. 58 vta., la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja elaborar la Resolución de prórroga de designación de la alumna Mónica Patricia PÉREZ AGUILERA, D.N.I. N° 38.342.156, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Mónica Patricia PÉREZ AGUILERA, D.N.I. N° 38.342.156, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 con un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el ejercicio 2022.

ARTÍCULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1621-2021